



Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 7 de julio de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructura, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 15 de julio de 2009 sobre la modificación n.º 1 de las obras de mejora del abastecimiento a Torrejón el Rubio.

Clave: 03.310.0366/2121. (2009082865)

La Dirección General del Agua, con fecha 10 de julio de 2009, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del "Proyecto modificado n.º 1 de las obras de mejora del abastecimiento a Torrejón el Rubio (Cáceres)", a los efectos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 86 y en la Ley de Expropiación Forzosa, en sus artículos 15 y siguientes y su Reglamento en sus artículos 15 y siguientes.

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, Avenida de Portugal, 81 y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras que se someten a Información Pública corresponden únicamente al proyecto modificado y consisten fundamentalmente en la variación del trazado de la tubería entre los P.K. 7+500 y 17+200, así como en el rediseño hidráulico de la conducción.

Estas obras afectan únicamente al término municipal de Torrejón el Rubio.

El presupuesto total de las obras, IVA incluido, asciende a la cantidad de 3.997.630,47 €, con un plazo de ejecución de 6 meses.

Madrid, a 15 de julio de 2009. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, JOSÉ MARÍA MACÍAS MÁRQUEZ.